



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
ECCIENTOS Y CATORZEN

de fuenes parado de proximo de p...  
de de D. Juan de quinco y secret.  
del Rey nro S. por la qual se conre li  
terencia para la p... de la renta de un  
quanta y un mill quatro cientos y un  
gln n. que era cu. de la hacienda  
para que se conre el arbitrio de un  
manebdi on cada libra de carne de la que  
seben de en las carnerias y de los ca  
tas de agua; por el tiempo que en ella se  
puediere; con la lex cunstantia que  
hay en las leyes que as de otros arbitrios de  
que a estado en cu. por on el zedula  
su conseruacion por el mes de junio del  
año pasado de setez y doze on que  
se M. seixto Indultante de los que  
de de otros arbitrios asta aquel tiempo;  
se venitan de nro de D. nro asu can  
sejo de amaron de dho. S. y de  
por esta dha. ley. dha. n. zedula de  
la obediencia. Acordo que el contador  
de la Cor. de todas las cuentas de otros  
Arbitrios y quadas de las conreio nro  
della se lleben al S. D. Martin Ferrer  
su Abofado para que Informe a esta  
reun. el qual y otras cuentas se trajan  
para el sabado siguiente del Cor. para  
cuo dia se vea todos los cau. Caye  
tular y dando zedula a los Portexos

